

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS QUE SE PROGRAMARÁN EN LA CUARTA EDICIÓN DE ESCENA EN REDE, MUESTRA D'ARTES ESCÉNIQUES QUE TENDRÁ LUGAR EN LABORAL CIUDAD DE LA CULTURA

6.-VALIDACIÓN DE LOS PROYECTOS Y CATALOGACIÓN.

Para la validación de los proyectos o propuestas presentadas se constituirá una Comisión de Valoración que será el órgano colegiado encargado de validar las solicitudes de acuerdo con los criterios fijados en las presentes bases.

Se modifica la composición de la Comisión de Valoración, quedando formada por:

- M^a Lourdes Prendes, Jefa del Área de Gestión de Espacios de Laboral Ciudad de la Cultura, en calidad de Presidenta.
- Montserrat Roces, Jefa del Área de Coordinación de Equipamientos de la SPGP, que actuará como Secretaria de la Comisión.
- Carlos Gil de Gómez Pérez-Aradros, Jefe de Servicio de Acción Cultural de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte del Principado de Asturias, en calidad de vocal.
- Rafael Mojas, Director Técnico del Teatro de la Laboral, en calidad de vocal.
- Nerea Soto Gutiérrez, Coordinadora de Camino Escena Norte, en calidad de vocal.
- en calidad de vocal.
- Idoia Ruiz de Lara, Directora de FETEN (Feria Europea de las Artes Escénicas para niños y niñas), en calidad de vocal.

Todos los miembros de la comisión de valoración tendrán voz y voto. La Comisión de Valoración estará válidamente constituida cuando se encuentren presentes más de la mitad de sus integrantes. Sus acuerdos se adoptarán por mayoría simple de sus miembros. En caso de empate, corresponderá a la presidencia dirimir con su voto el resultado de la votación.

La Comisión podrá solicitar de los interesados cuantas aclaraciones, información o documentación complementaria sea necesaria para la correcta valoración de los proyectos.

La resolución tendrá lugar, y se comunicará a los interesados, antes del viernes 26 de junio de 2026 y se publicará en la web www.asturiesculturaenrede.es.